



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

07 NOV. 2016

3624

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la DECEPLA en que dispone que el funcionario(a) Eduardo Beralta Flores, Prof. Grado 9 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

ANTOFAGASTA, visita para evaluar de Obras civiles, para su implementación de algunas partidas, en beneficio de la comuna,, desde el 02 al 04/11/16.-

2 días c / pent. 02, 03/11/16	=	52.652 x 2 =	105.304
1 " s / " 04/11/16			<u>21.060</u>
			126.364
		pasajes	<u>70.000</u>
			196.364

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

NEFR/KAZR/HECP

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE